60

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNOJUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
Secretaria de Justicia

USHUAIA, 22 MAR 2022

VISTO el Expediente E N°7423/22 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa por la adquisición de Materiales para la realización de la Red de informática Delegación Registro Civil Ushuaia en el Shopping, destinados a la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, dependiente de la Secretaria de Justicia, del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, de acuerdo a las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que obra el comprobante de imputación preventiva para atender el presente gasto.

Que se solicitaron las respectivas cotizaciones a las firmas comerciales "MONTES QUILLAGUAMAN, PAULO CESAR, CUIT N° 20-19072143-5, por la SUMA DE PESOS CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CON 00/100 ($143.000,00) Y "LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO, CUIT 20-24518738-7, por la SUMA DE PESOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 ($88.400,00).

Que habiéndose analizado la comparativa de precios, corresponde adjudicar por renglón según precio y conveniencia para el estado provincial a la firma, "LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO, CUIT 20-24518738-7, los renglones 1, 2, 3 y 4, por la SUMA DE PESOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 ($88.400,00).

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido por las Leyes Provinciales 1015, Artículo 18. Inc. L), los Decretos Provinciales N° 574/11, N°417/20, Anexo II y las Resoluciones O.P.C N° 84/20 Y N° 17/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 4546/19, N° 261/20 y N° 1048/2020.

Por ello:

LA SECRETARIA DE JUSTICIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.– Aprobar el procedimiento y adjudicar al proveedor "LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO, CUIT 20-24518738-7, por la SUMA DE PESOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 ($88.400,00), en concepto de adquisición de materiales de realización de red informática de la Delegación Shopping Paseo del Fuego, de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, dependiente de la Secretaria de

…//2

Dra. Daiana FREIBERGER
Secretaria de Justicia
M.G.J. y DD.HH

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNOJUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
Secretaria de Justicia

Justicia del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos. Ello de acuerdo a los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.– Autorizar a la Dirección General del Estado Civil y Capacidad de las Personas, dependiente de la Secretaria de Justicia, del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos a emitir la respectiva Orden de Compra a favor de la firma adjudicada.

ARTÍCULO 3°.– El gasto que demande la presente deberá ser imputado a la R.A.F N° 504, Unidad Gestión de Gasto 0528UG y Unidad Gestión de Compra UC528, inciso 40000 y 20000, CJUo N° 1.5.8, del ejercicio económico y financiero en vigencia, según Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 4°.– Comunicar, dar al boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S. J. N° 60 /22

M.E.R.

Sra. Daiana FREIBERGER
Secretaria de Justicia
M.G.J. y DD.HH

…//3

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNOJUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
Secretaria de Justicia
//3

ANEXO I

RESOLUCION S. J. Nº 60 /21

UGG	UGC	Inciso	Insumo	Descripción
0528UG	UC0528	40000	401060035	Switch 24 Puertos 10/100/1000M
0528UG	UC0528	20000	290030070	Cable UTP Caja 305M
0528UG	UC0528	20000	250080071	Fichas Rj45
0528UG	UC0528	20000	290030085	Cable UTP cat.6E p/interior

M.E.R.

Dra. Daiana FREIBERGER
Secretaria de Justicia
M.G.J. y DD.HH

Firmado Electrónicamente por
AGENTE SILVA VIVIANA ISABEL
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
22/03/2022 15:34